



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo la cuadragésima séptima edición de la Fiesta Provincial de la Chamarrita a realizarse los días 9 y 10 de enero del año 2026 en la ciudad de Santa Elena, Entre Ríos.

AUTOR
SERGIO D. CASTRILLÓN

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Señor Presidente, este año se celebra en la ciudad de Santa Elena la cuadragésima Octava (48º) edición de la Fiesta Provincial de la Chamarrita, festival que se ha transformado en un clásico de cada mes de Enero en dicha localidad. La fiesta provincial de la Chamarrita, surgió como un reconocimiento a la música tradicional entrerriana, dado que si bien la chamarrita no es originaria de la zona, si es incuestionable que ha sido adoptado como propia. La Fiesta Provincial de la Chamarrita es un evento sumamente arraigado en la comunidad de Santa Elena, y se desarrolla desde el año 1974, buscando reflejar en cada edición no solo lo mejor de nuestra tradición y cultura, sino por sobre todo, la realidad y las necesidades de cada tiempo, siendo una fiesta representativa de la cultura de todos los entrerrianos. La “Ciudad Paraíso”, tal como se autodenomina la ciudad de Santa Elena, en el marco de este evento cultural palpita por todo lo alto al ritmo de guitarras, bombos y acordeones, con la presencia de escuelas de danza y artistas locales y regionales, quienes con profesionalismo y talento hacen vibrar a todo el público que se convoca en el anfiteatro de Santa Elena. La Fiesta Provincial de la Chamarrita, se ha popularizado y crecido año tras año, pero nunca ha perdido su esencia, preservando siempre su característica principal que es la de valorar y promover el canto y la danza regional haciendo partícipes artistas locales (ya sean solistas, dúos, o grupos más números) del género folklore, así como también a destacados autores del mismo género y de diferentes lugares de la provincia. Es importante desde nuestro lugar reconocer y fomentar eventos como la Fiesta Provincial de la Chamarrita, que se preocupan en mantener vivas nuestras tradiciones regionales, fomentando al mismo tiempo la unión y la alegría en la comunidad. Es por ello les solicito a mis pares el pedido de declarar de Interés Legislativo la cuadragésima Octava edición de la Fiesta Provincial de la Chamarrita a realizarse los días 9 y 10 de enero del año 2026 en la ciudad de Santa Elena, Entre Ríos

AUTOR

SERGIO D. CASTRILLÓN